

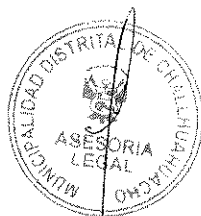
Decreto

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

COTABAMBAS - APURIMAC



Gestión 2015 - 2018



RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 048-2017-GM/MDCH/CA.

Challhuahuacho, 23 de noviembre de 2017

Visto:

El Memorandum N° 161 – 2017 – MDCH/GM de fecha 23 de noviembre del 2017, emitido por el Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, y;

Considerando:

Que, de conformidad al Art. 194 y 195 de la Constitución Política del Perú las Municipalidades son los Órganos de Gobierno Local. Tienen Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia y promueven el desarrollo de la comuna, la economía local y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, mediante Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, se aprueba la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77/15, estableciéndose el procedimiento para los pagos en efectivo y encargos.

Que, el artículo 40° de la citada Directiva de Tesorería, faculta utilizar la modalidad de Encargo para atender necesidades de acuerdo a la naturaleza de determinadas funciones para el adecuado cumplimiento de los objetivos institucionales.

Que, con documento de visto, el Gerente Municipal solicita la aprobación mediante Resolución de la Directiva N° 001-2017-MDCH/C/A., el mismo que permitirá un adecuado control sobre el otorgamiento de Encargos Internos, al personal de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho.

Que, la Directiva N° 001-2017-MDCH/C/A "Directiva para el Otorgamiento de Encargos Internos a Personal de la Institución, de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho – Cotabambas - Apurímac" tiene por finalidad, establecer los lineamientos para el otorgamiento de recursos mediante la modalidad de "Encargos Internos", destinados a la ejecución de actividades específicas, con carácter de urgente, sujetos a rendición de cuenta, debidamente sustentadas, en aplicación a prácticas y principios de contabilidad generalmente aceptadas.



Salvemos Challhuahuacho Unidos Podemos Todo

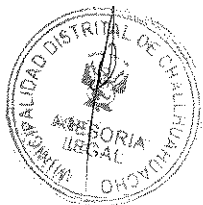
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

COTABAMBAS - APURIMAC



Gestión 2015 - 2018

Con las facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N°115-2017-MDCH-C. (Delegación de atribuciones y Facultades), Artículo, 24° del Reglamento de Organizaciones y Funciones – ROF



Se Resuelve:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar, la Directiva N° 001-2017-MDCH/C/A “Directiva para el Otorgamiento de Encargos Internos a Personal de la Institución, de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho – Cotabambas - Apurímac”, la misma que como Anexo Adjunto forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Directiva entrara en vigencia al día siguiente de su aprobación.

ARTÍCULO TERCERO.- Publicar la presente Resolución y Anexo a que se refiere el numeral precedente, en los medios de comunicación distrital, local, regional y nacional,

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

JMAH/AJ/MDCH.
GM.
PLAN.PRES.
CONT.
OI.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO
COTABAMBAS - APURIMAC
CPC. Elvis Eimer Condori Andiles
GERENTE MUNICIPAL

*Salvemos Challhuahuacho
Unidos Podemos Todo...*